

ACTA DE INSTALACIÓN

COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN Y EL USO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, siendo las 14:00 horas del día 3 del mes de marzo del año dos mil veintiuno, quienes suscriben la presente acta, se reunieron de manera virtual, mediante la plataforma de videoconferencias Zoom, liga <https://us02web.zoom.us/j/82909394357?pwd=dVhVOGxZWNWYamEya0dZK1hmWmhxQT09>, para formalizar la instalación del Comité de Implementación de la Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Quintana Roo, el cual tiene como:

OBJETIVO

El objetivo de este Comité es establecer la vinculación y cooperación interinstitucional e intersectorial entre todos los actores considerados en la estrategia, comprometiéndose a participar en la ejecución de las acciones, y cuyo esfuerzo transversal, coordinado y articulado, ayude a generar mejores resultados para la implementación de la misma.

JUSTIFICACIÓN

Brindar cumplimiento a lo establecido en el *Componente 1 Coordinación y cooperación interinstitucional e intersectorial* de la Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Quintana Roo, de manera específica a su acción 3 la cual menciona lo siguiente:

A partir de la publicación de la ECUSBEQROO, se propone conformar alianzas de trabajo interinstitucionales e intersectoriales, principalmente a través de la creación de un comité, cuyo objetivo será la coordinación de acciones encaminadas a la implementación de la estrategia. Estas acciones quedarán a cargo de la autoridad ambiental estatal (SEMA a través del IBANQROO), quien presidirá éste comité.

INTEGRACIÓN

Secretario: Licenciado, Efraín Villanueva Arcos. Secretario de Ecología y Medio Ambiente – (SEMA).

Secretario Técnico: Maestro en Ciencias, Rafael Robles de Benito. Director General del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas – (IBANQROO).

Grupo Asesor

Integrante: Maestra, Flor Paulina Rodríguez Reynaga. Enlace Regional Sur-Sureste. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad – (CONABIO).

Integrante: Doctora., María del Carmen Pozo de la Tijera. Directora General del Colegio de la Frontera Sur, Unidad Chetumal – (ECOSUR).

Integrante: Doctor, Alberto Pereira Corona. Catedrático investigador. Universidad de Quintana Roo – (UQROO).

Integrante: Maestro en Ciencias, Jorge Iván Uribe Juárez. Coordinador Trinacional del Proyecto Fortalecimiento de la Cooperación Estratégica y Operativa Regional para la Protección de la Selva Maya. Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ).

Integrante: Técnico Forestal, Aarón Enrique Hernández Siller. Centro Mexicano de Derecho Ambiental – (CEMDA).

Integrante: Biol. Yadira Gómez Hernández. Encargada del Despacho de la Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas – (CONANP).

Integrante: Ingeniero. Eduardo Fuentes Rosel. Jefe de Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales – (SEMARNAT).

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES

Secretario: Preside las reuniones y lidera la toma de decisiones para la mejora continua en el proceso de implementación, para lo cual coordina y acuerda con todos los miembros del comité. Es el líder operativo en este proceso y su responsabilidad es articular los sub-procesos de implementación que se originan en los subcomités para generar una vista integral de la implementación de la Estrategia.

Secretario técnico: Convoca a las sesiones del comité, estructurando las órdenes del día. Coordinar los esfuerzos técnicos derivados de los acuerdos que se tomen en cada sesión del Comité y verifica que se lleven a cabo los trabajos correspondientes.

Dará seguimiento a los acuerdos alcanzados en las minutas de las reuniones de trabajo y sesiones ordinarias.

Igualmente concentra, organiza y procesa los insumos para el seguimiento y evaluación de la estrategia, provista por cada Coordinador de Subcomité.

Grupo asesor: Su responsabilidad es asesorar, opinar y ofrecer recomendaciones para la implementación, seguimiento y evaluación de los ejes estratégicos (con los subcomités) y de manera integral con la estrategia (con el Secretario y Secretario Técnico).

Ofrecer y sugerir alternativas de acciones viables para el cumplimiento de los objetivos del Comité, apegadas a la ECUSBEQROO.

La participación de sus integrantes es voluntaria.

Subcomités: Se conformarán en función de cada eje estratégico.

El objetivo es que sus integrantes, de manera voluntaria, contribuyan a identificar oportunidades y riesgos en la implementación de las acciones por cada eje, así como identificar e impulsar alternativas para potenciar las primeras y enfrentar las segundas.

Coordinadores de Subcomité: Cada subcomité será coordinado de manera voluntaria por tres personas, quienes compartirán la responsabilidad de dirigir y dar seguimiento a las acciones y, por lo tanto, es importante su contribución al logro de los objetivos estratégicos. Igualmente, impulsarán y coordinarán la vinculación de los actores en diferentes líneas de acción, en el eje y entre ejes estratégicos. Podrán convocar a la creación de Grupos de Trabajo para atender los temas y acciones de la Estrategia. Asimismo, identificarán junto con el Secretario Técnico los indicadores por eje estratégico para la medición de avances y resultados en la implementación.

Sectores involucrados: Corresponde a los grupos señalados en las matrices estratégicas, como el académico (personas e instituciones vinculadas a la academia e investigación), las organizaciones de la sociedad civil (osc), el sector productivo (personas y organizaciones relacionadas con la producción de materia prima, bienes y servicios) y el Privado (personas y organizaciones que forman parte de la iniciativa privada), entre otros. Dichos grupos formarán parte de cada subcomité y serán los encargados de promover y llevar a cabo las acciones de la estrategia dentro de sus instituciones, y también podrán coordinar las acciones de aquellos grupos de trabajo que sean convocados.

OPERACIÓN

La operación del Comité se basará en un reglamento interno, el cual describirá las atribuciones y responsabilidades de sus miembros; de igual forma, en él se establecerán los compromisos institucionales y los períodos de reuniones. El reglamento abarcará los siguientes puntos:

1. Estructura de los subcomités coordinadores con la asignación de cargos y funciones específicas a sus integrantes y representantes.
2. Programa de trabajo anual alineado a la estrategia y cumplimiento de las actividades establecidas en tiempo y forma para cada coordinación, de acuerdo a sus atribuciones y a la asignación presupuestal con la que cuente.
3. Programación de sesiones ordinarias, descripción de los avances en la implementación de la estrategia y acuerdos de trabajo generados en conjunto.
4. Informes de avances.
5. Período de renovación en los cargos de los integrantes del Comité.
6. Establecimiento de criterios de selección y permanencia en los cargos dentro del Comité.

Handwritten signatures in blue and red ink on the right margin.



Handwritten signatures in blue and black ink on the right margin.


CIERRE DEL ACTA

Habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité, firman la presente acta constitutiva, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

En la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco Quintana Roo, siendo las 15:10 horas, del día 3 de marzo del año 2021, queda constituido el Comité de de Implementación de la Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Quintana Roo, por lo que al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron.



Lic. Efraín Villanueva Arcos
Secretario



M. en C. Rafael Robles de Benito
Secretario Técnico



Mtra. Flor Paulina Rodríguez Reynaga
Integrante del Grupo Asesor




Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera
Integrante del Grupo Asesor



Dr. Alberto Pereira Corona
Integrante del Grupo Asesor



M. en C. Jorge Iván Uribe Juárez
Integrante del Grupo Asesor



T. For. Aarón Enrique Hernández Siller
Integrante del Grupo Asesor



Biol. Yadira Gómez Hernández
Integrante del Grupo Asesor



Ing. Eduardo Fuentes Rosel
Integrante del Grupo Asesor